

Una herramienta útil para la defensa de los consumidores

Para comprender mejor el modelo de organización de consumidores que representa FACUA, es necesario conocer sus orígenes, la evolución que hemos tenido y a la vez analizar la estructura organizativa plural, democrática y flexible de la que nos hemos dotado.

Para ubicarnos en los orígenes de FACUA, tenemos que remontarnos a finales de la década de los 70 y recordar que en el movimiento vecinal español, la defensa de los derechos de los ciudadanos en su calidad de consumidores era una actividad que iba cobrando cada vez mayor importancia, dada la situación que se vivía en el país, sobre todo en las dos Castillas y en Madrid, al haberse producido una intoxicación masiva que sufrieron decenas de miles de consumidores como consecuencia del denominado "síndrome de la colza".

Sin embargo, dichas organizaciones vecinales sufrieron el veto del Gobierno de UCD que les negó la representación de los intereses de los consumidores, a pesar de ser las asociaciones más activas y representativas en aquellos momentos.

Para conocer las causas del veto del Gobierno central al movimiento vecinal, hay que tener en cuenta que en el proceso de elaboración de la Constitución Española de 1978 no se consiguió que las asociaciones de vecinos tuvieran el reconocimiento a su importante papel que habían jugado en la lucha por la democracia, mientras que sí fueron reconocidas otras organizaciones emergentes como las de consumidores en el texto de la Carta Magna.

Los orígenes de FACUA

Por ello y ante el veto que estaban sufriendo por parte del Gobierno central, la Asamblea Estatal de Asociaciones de Vecinos de toda España aprobó en 1980 impulsar la creación de una asociación de consumidores de ámbito estatal, que se denominó La Defensa, y fomentar a través de las federaciones de vecinos de las distintas provincias españolas la creación de delegaciones territoriales de dicha asociación.

Con ello se trataría de intervenir en representación de los intereses de los vecinos en su calidad de consumidores y usuarios, tanto en relación al envenenamiento ocasionado por la ingesta de aceite de colza adulterado, como en relación a la vivienda, los servicios públicos y otros problemas relacionados con el consumo.

Sin embargo, este proyecto fracasó y se crearon dichas delegaciones sólo en varias provincias españolas, entre ellas Sevilla, que posteriormente derivaron en la creación de asociaciones de consumidores con personalidad jurídica propia y sin ninguna conexión entre ellas. Aunque en el caso de Sevilla la asociación de consumidores, creada en 1981 a impulso del movimiento vecinal, extendió su modelo al resto de las provincias andaluzas con el apoyo de las federaciones de asociaciones de vecinos de cada provincia.

Fue así como en 1983 las distintas asociaciones de consumidores creadas en Andalucía al calor del movimiento vecinal llegaron al acuerdo de constituir la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía, cuyas siglas fueron FACUA, y que durante dos décadas desarrolla una intensa actividad en defensa de los consumidores andaluces.

FACUA se consolida como una de las organizaciones de consumidores más activas y representativas del movimiento de consumidores de toda España. Durante dicho periodo, la organización andaluza mantiene una activa coordinación con otras organizaciones de consumidores del resto de las comunidades autónomas y fomenta con algunas de ellas la creación de coordinadoras o confederaciones para poder fortalecer la acción unitaria de los consumidores organizados.



Después de dos décadas desde su nacimiento, y consolidada ya como la federación de consumidores más fuerte, activa y representativa de Andalucía y una de las más importantes del país, FACUA Andalucía decidió en su IV Congreso celebrado en marzo de 2003 dar un nuevo e importante paso en su proyecto consumerista: extender su organización al conjunto del estado español.

Así, en junio de ese mismo año nace la Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción-FACUA como una organización de estructura confederal y con aspiración a estar presente en todas las comunidades autónomas, adoptando el mismo logo y siglas de la organización andaluza por entender que era necesario aprovechar el prestigio y reconocimiento que ya tenían las citadas siglas.

El nuevo proyecto consumerista de ámbito estatal, impulsado por FACUA Andalucía, cuenta con los apoyos de la Asociación de Consumidores y Usuarios de Castilla y León (que posteriormente adopta el nombre de FACUA Castilla y León) y de la Asociación de Consumidores y Usuarios de Castellón (en la que posteriormente se integran los socios directos de FACUA en dicha comunidad y adopta el nombre de FACUA Comunidad Valenciana), dos organizaciones con las que estábamos unidos por históricos lazos de colaboración desde la década de los ochenta.

Reacciones dispares

La creación de FACUA-Consumidores en Acción pone al servicio de los consumidores españoles una nueva herramienta que sin lugar a dudas provoca cambios importantes en la situación del movimiento de consumidores de España; a la vez que provoca reacciones de rechazo por parte de buena parte de las organizaciones de consumidores españolas, adormecidas y que vivían al calor de las subvenciones públicas de las distintas administraciones.

A partir de 2004 nuevas organizaciones de consumidores de distintas comunidades se van integrando en el proyecto que representaba FACUA, como es el caso de Murcia, Galicia o Canarias, que en la actualidad siguen formando parte de Consumidores en Acción, a la vez que miles de ciudadanos se van asociando directamente a la nueva organización de ámbito estatal.

Complementando esta actuación de fomentar la afiliación directa en la organización estatal de socios de pleno derecho que abona una cuota anual, FACUA puso en marcha en 2006 a través de internet una denominada Red de Consumidores en Acción, que fue la vía para conseguir decenas de miles de socios adheridos en las diecisiete comunidades autónomas, y lograr con ello un reforzamiento de su presencia territorial y de su acción en toda España.

Gracias al apoyo de sus asociados individuales y con el fin de dar un nuevo paso en su proceso de seguir avanzando en su implantación en toda España, en 2008, FACUA acuerda desarrollar su primer programa de extensión territorial a través de sus propios asociados individuales. Así logra crear nuevas organizaciones territoriales en Madrid, Cataluña, Castilla-La Mancha y en la Comunidad Valenciana, ésta última a través de una fusión con la asociación de Castellón.



Posteriormente y por acuerdo de la Asamblea General celebrada en 2015, se decide poner en marcha un proceso de participación de los asociados de pleno derecho de las comunidades autónomas donde no había organizaciones de consumidores funcionando con sedes abiertas y se constituyen Delegaciones Territoriales en Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Extremadura, La Rioja, Navarra y País Vasco, logrando así que FACUA cuente ya en 2016, con organizaciones o delegaciones territoriales en las diecisiete comunidades autónomas.

La utilidad de FACUA para los consumidores españoles se demuestra en las importantes cifras de crecimiento que la organización ha venido experimentando, ya que a la finalización del ejercicio 2015 FACUA y sus organizaciones territoriales contaban ya con 185.278 asociados de pleno derecho y adheridos, de los cuales 55.789 lo eran de pleno derecho, a la vez que nuestra organización estatal era seguida por más de 180.000 personas en Twitter y 153.000 en Facebook.

Asimismo, y durante dicho año, FACUA ha atendido 81.138 consultas de consumidores y ha tramitado 23.042 denuncias o reclamaciones, a la vez que puso en marcha una plataforma para afectados por el fraude de Volkswagen que aglutinó a cerca de cuarenta mil personas y presentó una demanda colectiva contra Movistar que reunió a su vez a unos cuatro mil afectados.

FACUA no es partidista pero no apolítica

Una de las señas de identidad de FACUA desde sus inicios ha sido la defensa de nuestra independencia como valor incuestionable en la acción diaria frente a los abusos y desigualdades impuestas por el mercado y en relación al comportamiento de los poderes públicos, partidos políticos y poderes económicos; a la vez que hemos defendido de manera radical y lo hemos demostrado a lo largo de nuestra historia nuestro carácter de organización social no partidista.

Pero esta independencia y carácter no partidista no pueden ni deben ser confundidas con una actitud neutral y apolítica frente a los problemas que sufren los ciudadanos, pues FACUA siempre ha reivindicado su derecho y su obligación a intervenir en los asuntos públicos que afectaban a los consumidores y ciudadanos en general.

En diversas ocasiones se han producido críticas a FACUA por parte de algunos ciudadanos y de entidades o instituciones. Algunas de ellas intencionadas y con la pretensión de desprestigiarnos. Con ellas se nos ha criticado que hemos intervenido en asuntos públicos que ellos han calificado de carácter político, bajo el argumento de que no son temas de consumo ni son cuestiones en las que debían intervenir las asociaciones de consumidores.



Uno de estos temas puede ser la implicación de FACUA en defensa del derecho al asilo y a la solidaridad que tienen las decenas de miles de personas que huyen de la guerra, del terrorismo y del hambre de Siria, Irak y de otros países. O también el posicionamiento que nuestra organización ha mantenido en contra de la homofobia o a favor del derecho de la mujer a la interrupción libre de su embarazo, por poner algunos ejemplos que han provocado las críticas contra nuestra organización, olvidándose dichas personas o instituciones de que FACUA sólo se estaba limitando a defender la legislación vigente.

Quizás el momento más álgido de estas críticas y amenazas contra FACUA la sufrimos en el verano de 2012, cuando el Gobierno del PP nos comunicó por escrito que si no cesábamos de criticar los recortes en sanidad, educación, justicia, en materia de dependencia y en otros aspectos del Estado de Bienestar, se procedería a expulsarnos del Registro de Asociaciones de Consumidores. Y ello con el falso argumento de que las críticas y posicionamiento que nuestra organización estaba realizando contra los recortes del Gobierno, a través de nuestra campaña *Lucha contra abusos* en la que contábamos con el apoyo de decenas de profesionales del cine, del teatro, de la televisión, de la música y del periodismo, eran actividades que no correspondían a las organizaciones de consumidores; y que posteriormente tuvieron que retirar ante la reacción de FACUA y de un gran número de entidades sociales y políticas españolas.

Hoy al igual que en 1981, nos reafirmamos en nuestro compromiso de seguir trabajando desde posiciones críticas, democráticas y de total independencia, con el fin de poner al servicio de los consumidores españoles la herramienta que representa FACUA-Consumidores en Acción para contribuir con la ayuda de decenas de miles de ciudadanos que ya se han incorporado a nuestro movimiento consumerista a lograr una sociedad más justa e igualitaria, donde prime la solidaridad y el Estado de Bienestar. Junto con nuestra acción permanente en defensa de un mercado más justo donde no se comentan abusos contra los consumidores, defendemos también que la actividad política no es patrimonio exclusivo de partidos políticos y del Gobierno.

Paco Sánchez Legrán es el presidente de FACUA.